

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

| Identificación y características de la asignatura                            |                                              |          |               |   |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------|---------------|---|
| Código                                                                       | 502512                                       |          | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español)                                                       | ITINERARIO LIBRE Y PRÁCTICAS DEPARTAMENTALES |          |               |   |
| Denominación (inglés)                                                        | FREE ITINERARY AND DEPARTMENTAL PRACTICES    |          |               |   |
| Titulaciones                                                                 | Grado en Veterinaria                         |          |               |   |
| Centro                                                                       | FACULTAD DE VETERINARIA                      |          |               |   |
| Semestre                                                                     | 10º                                          | Carácter | obligatorio   |   |
| Módulo                                                                       | Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado   |          |               |   |
| Materia                                                                      | PRÁCTICAS TUTELADAS                          |          |               |   |
| Profesorado                                                                  |                                              |          |               |   |
| Nombre                                                                       |                                              | Despacho | Correo-e      |   |
| Profesorado de varios Departamentos. A determinar al comienzo de cada curso. |                                              | -        | -             |   |
| Área de conocimiento                                                         | Varias áreas de conocimiento                 |          |               |   |
| Departamento                                                                 | Todos                                        |          |               |   |
| Profesor coordinador (si hay más de uno)                                     | Dr. Josué Delgado Perón (jdperon@unex.es)    |          |               |   |

| Competencias / Resultados de aprendizaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio                                                                                       |
| CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética                                                                                                                    |
| CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado                                                                                                                                                                                                                   |
| CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía                                                                                                                                                                                                  |
| CG1- El control de la higiene, la inspección y la tecnología de la producción y elaboración de alimentos de consumo humano desde la producción primaria hasta el consumidor.                                                                                                                                                                                   |
| CG2- La prevención, diagnóstico y tratamiento individual o colectivo, así como la lucha contra las enfermedades de los animales, sean considerados estos individualmente o en grupo, particularmente las zoonosis.                                                                                                                                             |
| CG3- El control de la cría, manejo, bienestar, reproducción, protección, y alimentación de los animales, así como la mejora de sus producciones.                                                                                                                                                                                                               |
| CG4- La obtención en condiciones óptimas y económicamente rentables de productos de origen animal y la valoración de su impacto ambiental.                                                                                                                                                                                                                     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CG5- Conocimiento y aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en todos los ámbitos de la profesión veterinaria y de la salud pública, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. |
| CG6- Desarrollo de la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades relacionadas con el trabajo en equipo, con el uso eficiente de los recursos y en gestión de calidad.                                             |
| CG7- Identificación de riesgos emergentes en todos los ámbitos de la profesión veterinaria.                                                                                                                                                                        |
| CT1- Capacidad para divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida a otros colegas, autoridades y sociedad en general y redactar y presentar informes profesionales manteniendo la necesaria confidencialidad.  |
| CT2- Capacidad para usar herramientas informáticas y, especialmente, aquellas que permitan buscar y gestionar la información.                                                                                                                                      |
| CT3- Capacidad para comprender y utilizar el idioma inglés.                                                                                                                                                                                                        |
| CT4- Capacidad para trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.                                                                                                                      |
| CT5- Capacidad para obtener asesoramiento y ayuda de profesionales.                                                                                                                                                                                                |
| CT6- Capacidad para reconocer y mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades, conservando siempre la confidencialidad necesaria.                                                                                                      |
| CT7- Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre distintos colectivos con especial incidencia en las personas con discapacidad.                                                                                                                     |
| CT8- Capacidad para analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones.                                                                                                                                                                                   |
| CT9- Capacidad para planificar y gestionar el tiempo.                                                                                                                                                                                                              |
| CT10- Capacidad para buscar y gestionar la información y ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes referentes a las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.               |
| CT11- Capacidad para aplicar el método científico en la práctica profesional.                                                                                                                                                                                      |
| CE6.1.1- Capacidad para desenvolverse correctamente en el ámbito laboral veterinaria, integrando todas las competencias adquiridas en el transcurso de la titulación.                                                                                              |

## Contenidos

### Breve descripción del contenido

El estudiante deberá conocer y aplicar de forma práctica los principios y las metodologías del Grado en Veterinaria, así como demostrar la adquisición de las destrezas y las competencias descritas en los objetivos generales del título.

Desarrollo de actividades prácticas en los centros de acogida, tanto de la UEX como externos, haciendo uso de las técnicas apropiadas en cada momento. Estas actividades permiten la adquisición de aquellas destrezas que el alumno requiere para el ejercicio de la profesión veterinaria en sus vertientes clínica, zootécnica, de seguridad alimentaria y de investigación.

### Temario de la asignatura

**Denominación tema 1:** Prácticas externas.

**Contenido del tema 1:** realización de prácticas externas

**Denominación tema 2:** Prácticas externas.

**Contenido del tema 2:** elaboración de la memoria de prácticas externas

### Actividades formativas\*

| Horas de trabajo del alumno/a por tema |       | Horas Gran Grupo | Actividades prácticas |   |   |   | Actividad de seguimiento | No presencial |
|----------------------------------------|-------|------------------|-----------------------|---|---|---|--------------------------|---------------|
| Tema                                   | Total | GG               | CH                    | L | O | S | TP                       | EP            |
| 1                                      | 132   | 0                | 132                   | 0 | 0 | 0 | 0                        | 0             |

|                                |     |   |     |   |   |   |   |    |
|--------------------------------|-----|---|-----|---|---|---|---|----|
| <b>2</b>                       | 15  | 0 | 0   | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 |
| <b>Evaluación del conjunto</b> | 3   | 0 | 0   | 0 | 0 | 0 | 3 | 0  |
| <b>TOTAL</b>                   | 150 | 0 | 132 | 0 | 0 | 0 | 3 | 15 |

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

1. Seguimiento. Discusión y orientación sobre el trabajo de los estudiantes en grupos muy reducidos.
2. Participativa. Visitas guiadas y trabajo realizado en empresas especializadas.
3. Individual. Consulta de dudas y asesoría de manera individual.
4. Actividad no presencial de aprendizaje mediante el estudio de la materia, el análisis de documentos, la elaboración de memorias.

### Resultados de aprendizaje

Después de cursar la asignatura, se esperan los siguientes resultados de aprendizaje:

El estudiante deberá conocer y aplicar de forma práctica los principios y metodologías del Grado en Veterinaria, así como demostrar la adquisición de las destrezas y las competencias descritas en los objetivos generales del título.

### Sistemas de evaluación

Se realizará teniendo en cuenta la Normativa de Prácticas Externas de la UEx y al Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria, siempre siguiendo la normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura ([https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/normativas/NormativaEvaluacion\\_20.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/normativas/NormativaEvaluacion_20.pdf)).

La superación de la asignatura exige asistencia obligatoria y la incorporación del alumno a la empresa o institución, según lo establecido en el reglamento de prácticas externas de la Facultad de Veterinaria y en el Convenio de Cooperación Educativa bajo el que se encuadra la actividad práctica.

Se calificará mediante evaluación continua, por parte del tutor externo, que lo reflejará en el informe correspondiente. Así mismo, el alumno entregará una memoria final de las actividades prácticas realizadas, que será corregida por el tutor académico que tenga asignado.

Dada las características de la asignatura, en caso de no incorporación del alumno a la empresa, no existen actividades evaluadas a lo largo del curso que sean susceptibles de recuperación en una prueba final por la que pueda optar el alumno, por lo que la no incorporación a la empresa no permitirá la aplicación de sistema de evaluación requerido para esta asignatura, no será recuperable, y supondrá la no superación de la asignatura.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 – 4'9: Suspenso (SS), 5'0 – 6'9: Aprobado (AP), 7'0 – 8'9: Notable (NT), 9'0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9'0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

| <b>Bibliografía (básica y complementaria)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| No procede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| <b>Otros recursos y materiales docentes complementarios</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| No procede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| <b>Horarios de tutorías</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Tutorías de libre acceso del profesorado asignado al alumno como tutor interno, conforme a su planificación para cada curso académico.                                                                                                                                                                                                                              |  |
| <b>Recomendaciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| <p>El estudiante no podrá matricularse de esta materia hasta que no haya superado al menos 180 ECTS del Grado de Veterinaria.</p> <p>Se recomienda contactar durante el primer mes del curso con los tutores académicos con el fin de organizar y coordinar con los tutores externos la programación y el calendario de las estancias a realizar por el alumno.</p> |  |